

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 741 - 2025	2. Informe Final	3. Periodo del informe 13/02/2025 A 31/12/2025
4. Nombre contratista DIRLEY SINISTERRA VENTE	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1.064.490.838
7. Objeto del contrato <i>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.</i>		8. Lugar de ejecución CAUCA - TIMBIQUI GT - CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES			
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si	
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si	
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si	
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si	
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si	
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si	
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si	
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si	
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si	
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si	
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si	
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si	
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si	
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si	
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si	
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si	
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
741 - 2025		Final		13/02/2025 A 31/12/2025	
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) en la Costa Pacífica del Cauca enfrenta un escenario de alta complejidad territorial y social, caracterizado por la diversidad y transversalidad de su población objetivo. Actualmente, la atención se extiende a un total de sesenta y cuatro (64) firmantes, distribuidos en los municipios de Guapi (35), López de Micay (7) y Timbiquí (18), a los que se suman tres (3) casos AUTO-SAR, todos ubicados en el municipio de Guapi, lo cual amplía el alcance y la cobertura de las acciones del programa en el territorio. El análisis demográfico evidencia una marcada predominancia masculina, con cincuenta y seis (56) hombres y ocho (8) mujeres, sin registros de trayectorias de vida diferencial, y una composición étnica diversa, que incluye población afrocolombiana, mestiza e indígena. Esta heterogeneidad representa retos significativos para la implementación de los procesos de reincorporación, especialmente en contextos de alta ruralidad, dispersión territorial y limitaciones de acceso, lo que exige estrategias diferenciadas, flexibles y adaptativas, así como una constante articulación interinstitucional. En el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), durante el año 2025 se logró brindar un acompañamiento integral, continuo y sostenible a los participantes de los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí, mediante la ejecución de actividades asociadas a los procesos de Caracterización, definición de Horizontes, Selección de Acciones del Plan General y Plan Anual, aplicación del instrumento de Necesidades Educativas de Hijos, Hijas y Personas Dependientes, así como el registro de la Línea Base y la evaluación del Plan Anual. En el seguimiento al Plan Anual 2025, se evidenció el cumplimiento de acciones priorizadas, entre ellas: en los municipios de Timbiquí y Guapi, la acción FORM-PRI, orientada al proceso de vinculación y orientación al PRI; la acción 1.3.2.1.1, desarrollada con el acompañamiento de las Secretarías de Salud Municipales, abordando temáticas relacionadas con la ruta de atención en salud; la acción 1.3.7.1.1, correspondiente a procesos de capacitación formativa sobre la asignación mensual, conforme a los lineamientos de la malla programática del PRI; y finalmente, la acción 3.2.1.1.4, a través de la cual se desarrollaron actividades comunitarias de carácter artístico y cultural, orientadas a la mitigación de la estigmatización social. En el municipio de López de Micay, se ejecutaron las acciones FORM-PRI, 1.3.2.1.1 y 1.3.7.1.1, con énfasis en orientación institucional, ruta de atención en salud y fortalecimiento de capacidades relacionadas con la asignación mensual. Cabe resaltar que la población en proceso de Reintegración de la Costa Pacífica está conformada por cinco (5) participantes, distribuidos de la siguiente manera: tres (3) en Timbiquí, uno (1) en Guapi y uno (1) en López de Micay. En el municipio de Timbiquí, durante el ciclo anual 2025, se realizaron los registros correspondientes en los aplicativos ARPA y SIRR, incluyendo la Línea Base, Concepto de Ruta, Orientación Legal, y los instrumentos de Hábitat y Empleabilidad. En términos generales, y en concordancia con las tareas asignadas, los cinco participantes se encuentran actualmente en fase de ejecución de su Plan de Trabajo Individual. Por su parte, los casos AUTO-SAR, correspondientes a tres (3) familias del municipio de Guapi, recibieron durante el ciclo anual 2025 el acompañamiento técnico y psicosocial correspondiente, mediante la actualización y verificación de información en el aplicativo ARPA. En este proceso, se realizó la socialización y diligenciamiento de los instrumentos A067-S1, A067-SOC, A067-FAM1, A067-FAM2, A067-Ps1, A067-Plan-HR, A067-C1 y Socialización de la Resolución 0275, garantizando la comprensión de su alcance, finalidad y aplicabilidad, así como el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos para la atención, seguimiento y acompañamiento de esta población. FV_W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIO S_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOSTO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\DIRLEYS\INISTERRAVENTE\Soportes_Obligación_1		
			Durante el año 2025, la Facilitadora de la Costa Pacífica, en articulación directa con la Profesional de Sostenibilidad Económica del Grupo Territorial Cauca–Popayán, desarrolló acciones técnicas orientadas al fortalecimiento de los procesos de reincorporación colectiva de los firmantes de paz en los municipios de Guapi y Timbiquí. En este sentido, la facilitadora realizó convocatorias formales a los integrantes de las asociaciones ASOEMPPEPAZ y ASOBALSITAS mediante llamadas telefónicas y grupos institucionales de WhatsApp, con el propósito de avanzar en la Ruta de los Planes Colectivos de		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
741 - 2025		Final		13/02/2025 A 31/12/2025	
2 Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.		Si		Reincorporación del Programa de Reincorporación Integral (PRI). Estas gestiones permitieron socializar los lineamientos del PRI, fortalecer la participación activa de los asociados y promover el cumplimiento de las cuatro líneas estratégicas del programa, garantizando la articulación territorial y el desarrollo integral de los procesos organizativos en el municipio de Guapi. De manera complementaria, la Facilitadora de la Costa Pacífica ejecutó actividades de réplica comunicativa y divulgación de ofertas institucionales, en coordinación con la Profesional de Sostenibilidad Económica, orientadas al fortalecimiento productivo y económico de los colectivos. Entre las acciones desarrolladas se destaca la socialización de la convocatoria cerrada del Fondo Emprender 305, dirigida a población en proceso de reincorporación, así como la difusión de la capacitación teórico-práctica en técnicas de elaboración y procesamiento de concentrados, convocada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Alcaldía Municipal de Guapi. Esta actividad formativa, realizada los días 28 y 29 de junio de 2025 en las instalaciones de la Institución Educativa San José, fue socializada oportunamente mediante flyer digital y contacto telefónico directo, garantizando el acceso a la información y la participación de los actores colectivos de ASOEMPPEPAZ y ASOBALSITAS. Adicionalmente, la Profesional de Sostenibilidad Económica, con el acompañamiento de la Facilitadora de la Costa Pacífica, brindó orientaciones técnicas específicas a la asociación ASOEMPPEPAZ para la consolidación del componente administrativo, financiero y productivo del proyecto colectivo, conforme a los lineamientos establecidos por la ARN y el implementador ASOPROACOL. Este acompañamiento incluyó la revisión y alistamiento de documentación soporte como facturas de adquisición de insumos, registros contables, RUT, certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, y escrituras del predio productivo, con el fin de garantizar la trazabilidad y viabilidad del proyecto. Asimismo, se articuló la programación de una visita técnica de verificación por parte del profesional de ASOPROACOL para la segunda quincena de junio de 2025. En el municipio de Timbiquí, ambas profesionales desarrollaron espacios de orientación técnica sobre oferta crediticia, formulación de proyectos productivos, mecanismos de acceso a recursos y estrategias de comercialización, fortaleciendo las capacidades económicas y financieras de los firmantes. Si bien durante el periodo evaluado no se registraron avances específicos con el proyecto colectivo ASOBALSITAS, las acciones ejecutadas reflejan una gestión articulada, técnica y territorial que contribuye a la sostenibilidad económica y a la consolidación del proceso de reincorporación en la Costa Pacífica del Cauca. FV_W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIO S_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOСТО_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\DIRLEYS\INISTERRAVENTE\ Soportes_Obligación_2	
				Durante la vigencia 2025, la Facilitadora de la Costa Pacífica caucana desarrolló acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la articulación interinstitucional en los componentes educativo, comunitario y cultural del Programa de Reincorporación Integral (PRI), dirigidas a la población firmante de paz de los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay. Dichas acciones se ejecutaron mediante gestiones técnicas, espacios de interlocución institucional, socialización de la oferta educativa y acompañamiento territorial, con el propósito de garantizar el acceso, permanencia y aprovechamiento de programas formativos y comunitarios disponibles en el territorio, en coherencia con los lineamientos del Sistema Nacional de Reincorporación y la política pública de reincorporación liderada por la ARN. En el componente educativo, se consolidaron procesos de articulación con entidades del orden municipal, departamental y nacional, destacándose la gestión y divulgación de la oferta formativa del SENA, universidades y programas institucionales como Jóvenes en Paz, así como el fortalecimiento de acuerdos con secretarías de educación para el alineamiento de la oferta educativa con los Planes de Reintegración Individual. De manera complementaria, se adelantaron acciones de acompañamiento para el acceso a procesos de formación formal y no formal, incluyendo cursos de alistamiento académico, capacitaciones intersectoriales en salud y procesos de	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
741 - 2025		Final		13/02/2025 A 31/12/2025	
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	preinscripción educativa, favoreciendo trayectorias educativas pertinentes y sostenibles para la población firmante y la comunidad. En el ámbito comunitario, cultural y de mitigación de la estigmatización, se lideraron y articularon acciones orientadas a la reconciliación y la construcción de paz territorial, en cumplimiento de las acciones establecidas en el PRI. Estas incluyeron la coordinación con secretarías de cultura, alcaldías municipales y la Gobernación del Cauca para el desarrollo de eventos culturales, espacios pedagógicos y procesos formativos en instituciones educativas, promoviendo la inclusión social, el reconocimiento de la población firmante y la transformación de narrativas estigmatizantes desde un enfoque restaurativo y territorial. Finalmente, se fortaleció la participación de los firmantes de paz en escenarios de articulación interinstitucional relacionados con derechos humanos, educación financiera, desarrollo territorial y acceso a la justicia, mediante la vinculación con entidades como Colpensiones, personerías municipales, Defensoría del Pueblo, ICBF, URT y Ministerio del Interior, así como la socialización de ofertas y espacios de participación institucional. Estas acciones permitieron posicionar a la población firmante como actor activo en los procesos de desarrollo local y en la construcción de paz en la Costa Pacífica caucana, garantizando coherencia, trazabilidad y cumplimiento de los objetivos del PRI durante la vigencia evaluada. En el componente educativo, durante los meses de febrero a mayo de 2025 se consolidaron procesos de articulación con entidades del orden municipal, departamental y nacional. En febrero, se realizó un acercamiento presencial a la Alcaldía Municipal de Guapi con el fin de agendar espacios formales de presentación institucional y reactivar escenarios de socialización del PRI y del Sistema Nacional de Reincorporación. Posteriormente, en marzo, la facilitadora gestionó diálogos directos con el coordinador del SENA Costa Pacífica, logrando identificar y divulgar la oferta de programas técnicos y cursos complementarios disponibles para la población firmante. De manera articulada, se socializó la oferta académica de la Universidad del Pacífico y el programa Jóvenes en Paz, garantizando su difusión a través de grupos institucionales de WhatsApp y espacios de atención directa. En mayo, se fortaleció la articulación con la Secretaría de Educación de López de Micay y se avanzó en acuerdos con el SENA Guapi para el alineamiento de la oferta educativa con los Planes de Reintegración Individual, promoviendo trayectorias educativas sostenibles y pertinentes al contexto territorial. De forma paralela, se desarrollaron acciones específicas para facilitar el acceso a procesos de formación formal y no formal. En abril, se gestionó ante la ARN departamental la reincorporación de firmantes al curso "Tejiendo Saberes", en articulación con la UNAD, permitiendo el alistamiento académico de quienes priorizaron acciones educativas dentro del PRI. En julio, se acompañó la ejecución de capacitaciones formativas lideradas por las Secretarías de Salud de Guapi, López de Micay y Timbiquí, orientadas a la socialización de la ruta de atención integral (acción 1.3.2.1.1 del Plan Anual 2025). Adicionalmente, se avanzó en procesos de preinscripción educativa en el municipio de López de Micay, garantizando cupos para los firmantes y miembros de la comunidad, fortaleciendo la inclusión educativa y el arraigo territorial. En el ámbito comunitario, cultural y de mitigación de la estigmatización, la facilitadora lideró y articuló múltiples acciones en cumplimiento de la acción 3.2.1.1.4 del PRI. Estas incluyeron la coordinación con las Secretarías de Cultura de Guapi y Timbiquí, el acompañamiento a eventos culturales y pedagógicos, y la ejecución de jornadas formativas orientadas a la reconciliación y la construcción de paz territorial. Destacan la articulación con la Gobernación del Cauca y la Alcaldía de Timbiquí para el cierre de la Escuela de Paz Cultural; la gestión de eventos culturales con respaldo logístico y financiero de las alcaldías municipales; y el desarrollo de espacios pedagógicos		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
741 - 2025		Final		13/02/2025 A 31/12/2025	
				en instituciones educativas como la IE Santa Clara de Asís, dirigidos a estudiantes de grados 10° y 11° , orientados a la reflexión sobre estigmatización, inclusión y reconciliación comunitaria desde un enfoque restaurativo. Finalmente, durante el segundo semestre de 2025 se fortaleció la participación de los firmantes en escenarios de articulación interinstitucional, derechos humanos, educación financiera y desarrollo territorial. En agosto, se acompañaron jornadas lideradas por Colpensiones para la socialización del sistema pensional y la actualización de datos de firmantes y población AUTO-SAR. Asimismo, se gestionó la divulgación de la oferta del Fondo Especial de Créditos Educativos para Comunidades Negras (FECECN), la Gran Rueda de Emprendedores de Timbiquí y espacios de rendición de cuentas institucionales como el Fondo Todos Somos Pazcífico. En los meses de septiembre a noviembre, se consolidaron acciones con personerías municipales, secretarías de gobierno y entidades como la Defensoría del Pueblo, ICBF, URT y Ministerio del Interior, fortaleciendo el enfoque de acceso a la justicia, derechos territoriales y participación ciudadana, lo que permitió posicionar a la población firmante como actor activo en los procesos de desarrollo local y construcción de paz en la Costa Pacífica caucana. FV_W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIO S_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOSTO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\DIRLEYS\INISTERRAVENTE\ Soportes_Obligación_3	
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si		El análisis poblacional desarrollado durante el año 2025 permite identificar una alta predominancia masculina dentro de la población en proceso de reincorporación atendida en la Costa Pacífica caucana, compuesta por cincuenta y seis (56) hombres y ocho (8) mujeres. No se registran trayectorias de vida diferencial, y se evidencia una composición étnica diversa que integra población afrocolombiana, mestiza e indígena. Esta diversidad sociocultural, sumada a las condiciones de ruralidad dispersa, dificultades de acceso y limitaciones en conectividad, configura un escenario de alta complejidad para la implementación del Programa de Reincorporación Integral (PRI), demandando enfoques metodológicos diferenciados, flexibles y adaptativos, así como un fortalecimiento permanente de la articulación interinstitucional para garantizar una atención integral y pertinente. En desarrollo del Programa de Reincorporación Integral (PRI), durante la vigencia 2025 se consolidó un acompañamiento integral, continuo y sostenible a los firmantes de paz de los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí. Este proceso incluyó la ejecución sistemática de actividades asociadas a la Caracterización, la definición de Horizontes, la Selección de Acciones del Plan General y del Plan Anual, la aplicación del instrumento de Identificación de Necesidades Educativas de Hijos, Hijas y Personas Dependientes, así como el registro de la Línea Base y la evaluación del Plan Anual. En el marco del seguimiento al Plan Anual 2025, se evidenció el desarrollo de acciones priorizadas en los distintos territorios: en Guapi y Timbiquí se ejecutaron la acción FORM-PRI, orientada a la vinculación y orientación institucional al PRI; la acción 1.3.2.1.1, desarrollada con el acompañamiento de las Secretarías de Salud Municipales, enfocada en la socialización de la ruta de atención en salud; la acción 1.3.7.1.1, correspondiente a procesos de capacitación formativa sobre la asignación mensual, conforme a los lineamientos de la malla programática del PRI; y la acción 3.2.1.1.4, mediante la implementación de actividades comunitarias de carácter artístico y cultural, orientadas a la mitigación de la estigmatización social. En el municipio de López de Micay, se desarrollaron las acciones FORM-PRI, 1.3.2.1.1 y 1.3.7.1.1, con énfasis en orientación institucional, acceso a la ruta de atención en salud y fortalecimiento de capacidades relacionadas con la asignación mensual. De igual manera, los casos AUTO-SAR, correspondientes a tres (3) núcleos familiares del municipio de Guapi, recibieron durante la vigencia 2025 el acompañamiento técnico y psicosocial establecido en los lineamientos institucionales. Este proceso se desarrolló mediante la actualización y	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
741 - 2025		Final		13/02/2025 A 31/12/2025	
				proceso de inclusión económica y social, la documentación y verificación de información en el aplicativo ARPA, así como la socialización y diligenciamiento de los instrumentos A067-S1, A067-SOC, A067-FAM1, A067-FAM2, A067-Ps1, A067-Plan-HR, A067-C1 y la socialización de la Resolución 0275. Estas acciones garantizaron la comprensión integral del alcance, la finalidad y la aplicabilidad de los instrumentos, así como el cumplimiento de los criterios técnicos definidos para la atención, el seguimiento y el acompañamiento de esta población en el marco del Programa de Reincorporación Integral. FV_W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIO S_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOСТО_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\DIRLEYSINISTERRAVENTE\ Soportes_Obligación_4	
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si		Durante la vigencia 2025, la Facilitadora de la Costa Pacífica caucana desarrolló acciones de orientación, prealistamiento, seguimiento técnico y articulación interinstitucional en torno a los Proyectos Productivos Individuales (PPI) de la población firmante de paz, en coherencia con los lineamientos definidos por la ARN y el GT Cauca – Popayán. Estas acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de la sostenibilidad económica, la autogestión y el cumplimiento de los criterios técnicos requeridos para el seguimiento y evaluación de las iniciativas productivas en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay. En este marco, se brindó acompañamiento preventivo y técnico a los firmantes, enfatizando en la importancia de la organización administrativa y financiera de los emprendimientos mediante el uso de registros sistemáticos de ingresos, egresos, producción y ventas, como insumo fundamental para el análisis financiero y la toma de decisiones. De manera articulada con el equipo de sostenibilidad económica del GT Cauca – Popayán, se realizaron seguimientos técnicos a proyectos productivos individuales en los municipios de Guapi y Timbiquí, verificando su operatividad, el estado de avance, la documentación soporte y las condiciones productivas, así como brindando orientaciones prácticas en gestión administrativa, productiva y comercial. En contraste, en el municipio de López de Micay se identificó la ausencia de proyectos productivos activos, lo que evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de formulación y acompañamiento técnico en este territorio. Adicionalmente, se adelantaron espacios de articulación técnica con el Coordinador Territorial y el profesional de sostenibilidad económica, orientados a la definición de estrategias operativas para dar respuesta a proyectos pendientes de intervención, así como al fortalecimiento de las capacidades técnicas de la facilitación territorial. En el último trimestre del año, se consolidaron seguimientos técnicos adicionales, los cuales permitieron verificar avances, emitir conceptos técnicos favorables y otorgar los vistos buenos correspondientes para la gestión documental. De manera complementaria, en articulación con el convenio OIM – ARN, se suministró información actualizada sobre el estado de los proyectos productivos activos y se facilitó la preparación de los firmantes para las visitas técnicas programadas, contribuyendo al fortalecimiento de la sostenibilidad económica y al cumplimiento de los objetivos del Programa de Reincorporación Integral (PRI) en la Costa Pacífica caucana. FV_W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIO S_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOСТО_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\DIRLEYSINISTERRAVENTE\ Soportes_Obligación_5	
				Durante la vigencia 2025, los participantes del Programa de Reincorporación Integral (PRI) de la Costa Pacífica caucana, ubicados en los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí, avanzaron de manera progresiva en sus procesos de reincorporación, en el marco de un acompañamiento orientado a generar impactos positivos a nivel individual, familiar, político, económico y comunitario. Este proceso se desarrolló considerando las particularidades territoriales, las dinámicas sociales locales y la oferta institucional disponible, promoviendo acciones que fortalecieran la autonomía, la toma de decisiones informadas y la proyección de los participantes dentro de sus contextos. En este sentido, el acompañamiento no solo estuvo enfocado en el cumplimiento de rutas y	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe
741 - 2025		Final		13/02/2025 A 31/12/2025
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	acciones programáticas, sino también en propiciar escenarios que permitieran a los firmantes identificar oportunidades reales de desarrollo y consolidación de sus proyectos de vida. En desarrollo del PRI, durante el año 2025 se ejecutó un acompañamiento integral, continuo y articulado, que incluyó la implementación de los procesos de Caracterización, definición de Horizontes, Selección de Acciones del Plan General y del Plan Anual, aplicación del instrumento de Identificación de Necesidades Educativas de Hijos, Hijas y Personas Dependientes, así como el registro de la Línea Base y la Evaluación del Plan Anual. En el seguimiento a dicho plan, se evidenció la ejecución de acciones priorizadas en los territorios: en los municipios de Guapi y Timbiquí se desarrolló la acción FORM-PRI, orientada a la vinculación y orientación institucional al programa; la acción 1.3.2.1.1, implementada en articulación con las Secretarías de Salud Municipales, enfocada en la socialización y apropiación de la ruta de atención en salud; la acción 1.3.7.1.1, relacionada con procesos de capacitación formativa sobre la asignación mensual, conforme a los lineamientos de la malla programática del PRI; y la acción 3.2.1.1.4, mediante la cual se promovieron actividades comunitarias de carácter artístico y cultural, orientadas a la reducción de la estigmatización social. En el municipio de López de Micay, se ejecutaron las acciones FORM-PRI, 1.3.2.1.1 y 1.3.7.1.1, con énfasis en orientación institucional, acceso a la ruta de atención en salud y fortalecimiento de capacidades asociadas a la asignación mensual. En lo referente a los procesos de Reintegración individual en la Costa Pacífica, durante el ciclo 2025 se adelantaron los registros correspondientes en los aplicativos ARPA y SIRR, particularmente en el municipio de Timbiquí, donde se diligenciaron instrumentos como la Línea Base, el Concepto de Ruta, la Orientación Legal y los componentes de Hábitat y Empleabilidad. De manera complementaria, los participantes lograron identificar y plasmar los resultados alcanzados de forma individual en cada una de las acciones desarrolladas, permitiendo una lectura integral de los avances, aprendizajes y transformaciones generadas durante el periodo. Estas evaluaciones constituyen un insumo clave para la proyección del año 2026, en tanto reflejan las acciones que los participantes priorizan para su ejecución futura, así como la identificación de la oferta institucional y territorial disponible para continuar fortaleciendo sus procesos de reincorporación. Por su parte, los casos AUTO-SAR correspondientes a tres núcleos familiares del municipio de Guapi recibieron durante la vigencia 2025 el acompañamiento técnico y psicosocial definido por los lineamientos institucionales. Este proceso se desarrolló mediante la actualización, verificación y consolidación de la información en el aplicativo ARPA, así como la socialización y diligenciamiento de los instrumentos A067-S1, A067-SOC, A067-FAM1, A067-FAM2, A067-Ps1, A067-Plan-HR y A067-C1, además de la socialización de la Resolución 0275. Dichas acciones garantizaron la comprensión del alcance, finalidad y aplicabilidad de cada instrumento, asegurando el cumplimiento de los criterios técnicos establecidos para la atención, el seguimiento y el acompañamiento integral de esta población, y contribuyendo al fortalecimiento de procesos sostenibles de reincorporación en la Costa Pacífica caucana. FV_W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIO S_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOSTO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\DIRLEYSINISTERRAVENTE\ Soportes_Obligación_6	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
741 - 2025		Final		13/02/2025 A 31/12/2025	
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para dar cumplimiento a esta obligación, se implementaron los métodos operativos establecidos en diversos documentos clave: IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: Se aplicó este procedimiento al realizar la caracterización, construcción de horizontes y trayectoria de vida de los participantes, lo cual permitió la selección de acciones para sus planes individuales. IR-M-08 Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual: Se utilizó como guía para estructurar el proceso de formulación de los planes, asegurando que se consideraran las particularidades de cada participante, como se establece en la Resolución 2319 de 2024. IR-I-29 Instructivo para el registro de asistencias: Se aplicó para documentar adecuadamente la participación de los firmantes en las actividades de socialización y orientación realizadas. IR-F-178 Malla de acciones del PRI: Se utilizó como referencia para presentar a los participantes las opciones disponibles en el programa, facilitando su proceso de selección de acciones para sus planes individuales.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
741 - 2025		Final		13/02/2025 A 31/12/2025	
				Cada uno de estos documentos aportó al resultado, seguimiento y soporte de las actividades realizadas. Se llevaron a cabo socializaciones y orientaciones a los firmantes sobre los objetivos y perspectivas que busca el PRI. En estos espacios, los participantes plantearon sus expectativas y mostraron interés en cómo se direccionarán las perspectivas del proceso, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos.	
				FV_W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIO S_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOСТО_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\DIRLEYSINISTERRAVENTE\Soportes_Obligación_7	
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.		Si	Durante el año 2025, y en el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), se desarrolló un proceso sistemático de verificación, seguimiento y control de las asignaciones mensuales dirigida a la población en proceso de Reincorporación de la Costa Pacífica caucana. Esta labor se realizó en articulación entre la Profesional Social de la ARN – Grupo Territorial Cauca-Popayán y la Profesional Facilitadora de la Costa Pacífica, quienes efectuaron una revisión exhaustiva de las bases de datos institucionales y de los registros administrativos disponibles, con el fin de constatar el cumplimiento de los criterios establecidos para el acceso a este incentivo económico. El análisis permitió identificar, de manera individual, la correspondencia entre el cumplimiento de las tareas definidas en el PRI y la habilitación del desembolso mensual, garantizando la trazabilidad y coherencia del proceso.	
				Como resultado de este ejercicio técnico y administrativo, se confirmó que, conforme a los procedimientos institucionales vigentes y a los lineamientos definidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), los desembolsos correspondientes a los periodos evaluados durante el año 2025 se realizaron de acuerdo con los registros oficiales y la ejecución efectiva de las acciones comprometidas por los participantes. Este proceso de seguimiento permitió no solo validar la correcta asignación de los recursos, sino también fortalecer los mecanismos de control, transparencia y acompañamiento, contribuyendo a la estabilidad económica de los participantes y al fortalecimiento integral de sus procesos de reincorporación en el territorio.	
				FV_W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIO S_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOСТО_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\DIRLEYSINISTERRAVENTE\Soportes_Obligación_8	
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		Si	Durante la vigencia 2025, la Facilitadora de la Costa Pacífica de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) participó de manera permanente y activa en diversos espacios de fortalecimiento institucional, entrenamiento técnico y articulación intersectorial, orientados a optimizar la implementación, seguimiento y cierre de las acciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI) en el territorio. Estos espacios contribuyeron al fortalecimiento de las capacidades metodológicas, administrativas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de los Planes de Reincorporación Individual y Colectiva, favoreciendo la apropiación de lineamientos normativos, herramientas de gestión, criterios de calidad, estrategias de evaluación y directrices institucionales, en coherencia con los objetivos misionales del programa.	
				En este marco, se participó en procesos de inducción, entrenamiento y socialización metodológica liderados por la ARN, orientados a fortalecer el rol técnico del equipo territorial, abordando temas estratégicos relacionados con autonomía económica, redistribución de los trabajos de cuidado, igualdad y equidad, así como aspectos administrativos clave para la operación del PRI, tales como la gestión documental, el registro de planillas, las solicitudes de desplazamiento, la radicación de informes en SECOP II, el seguimiento a metas mediante el sistema de Semáforo y la atención de casos especiales conforme a la normativa vigente. De manera complementaria, se desarrollaron espacios de asistencia técnica para el seguimiento a los entregables de los firmantes en proceso de reincorporación y reintegración, así como para la articulación educativa con universidades e instituciones de educación superior, fortaleciendo el acceso a la oferta formativa y contribuyendo a los objetivos de reincorporación social y económica.	
				Asimismo, se fortaleció la articulación interinstitucional y la profundización en los marcos normativos, técnicos y metodológicos del PRI, mediante la participación en espacios de entrenamiento relacionados con cambio climático, gestión del riesgo, normatividad del proceso	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe
741 - 2025		Final		13/02/2025 A 31/12/2025
				El marco de la ejecución contractual y como resultado del proceso de intervención desarrollado durante la vigencia 2025, se llevaron a cabo acciones permanentes de seguimiento, acompañamiento y control orientadas a garantizar la implementación efectiva de los procesos de Reincorporación, Reintegración y atención a población AUTO-SAR en los municipios priorizados de la Costa Pacífica caucana. Estas acciones respondieron a la necesidad de brindar una intervención oportuna, territorialmente pertinente y técnicamente competente, en coherencia con los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral (PRI) y los estándares definidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Como parte del fortalecimiento de la gestión documental y la trazabilidad de las acciones ejecutadas, se diligenciaron y consolidaron listados de asistencia como mecanismo de verificación de la participación efectiva de la población atendida en las actividades programadas. Durante el año 2025 se registraron un total de cuarenta y ocho (48) listados de asistencia en el municipio de Guapi, treinta y nueve (39) en López de Micay y cuarenta y cuatro (44) en Timbiquí, lo cual permitió respaldar los procesos de seguimiento, control y evaluación del cumplimiento de las acciones previstas en los planes de intervención, aportando evidencia documental conforme a los requerimientos institucionales del PRI. De manera complementaria, los aplicativos y plataformas institucionales de la ARN, particularmente ARPA y SIRR, se consolidaron como herramientas fundamentales para el registro, actualización y verificación de la información asociada a los procesos de Reincorporación y Reintegración. A través del aplicativo ARPA se realizó la actualización de la Línea Base con la totalidad de los participantes, permitiendo sistematizar información clave para el análisis técnico, el seguimiento individual y la toma de decisiones informadas. Asimismo, estos sistemas facilitaron el cargue de soportes, el control de asistencias, el seguimiento a compromisos y la validación de los entregables establecidos, garantizando la integridad, consistencia y trazabilidad de la información. FV_W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIO S_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO_4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOСТО_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\DIRLEYSINISTERRAVENTE\ Soportes_Obligación_9
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si		FV_W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIO S_SUPERVISIÓN\POPAYÁN\2_FEBRERO_3_MARZO

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
741 - 2025		Final		13/02/2025 A 31/12/2025	
				4_ABRIL_5_MAYO_6_JUNIO_7_JULIO_8_AGOSTO_9_SEPTIEMBRE_10_OCTUBRE_11_NOVIEMBRE_12_DICIEMBRE\DIRLEYSINISTERRAVENTE\Soportes_Obligación_10	

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:
contrato

SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodoSI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	DIRLEY SINISTERRA VENTE	Nombre:	Luis Alejandro Delgado Restrepo
		Cargo:	Coordinador GT - CAUCA

Fecha31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>